



DR. JAVIER JOSÉ VALES GARCÍA
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP relativas a la auditoría al primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora fue designada como auditor interno para realizar la auditoría a la matrícula de la institución.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Registro Escolar se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DEGESU-SEP es de 14,358 alumnos y la muestra que se revisó es de 114 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

El 100% de los alumnos registrados 14,358 no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Registro escolar.

4. Concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911* (sólo en la auditoría del segundo semestre; en el caso del informe del primer semestre, indicar N/A en este resultado).

No aplica

6. Concordancia entre las cifras de género (hombre/mujer) del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica





7. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

8. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
TSU/PA	2	41	43
Licenciatura	310	13,555	13,865
Maestría	0	378	378
Doctorado	7	65	72
Total	319	14,039	14,358

9. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2015 /marzo 2016 es por la cantidad de 372 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría de 30 de marzo de 2015	Variación
TSU/PA	43	41	2
Licenciatura	13,865	13,512	353
Maestría	378	358	20
Doctorado	72	75	-3
Total	14,358	13,986	372

Porcentaje de variación global de la matrícula: **2.66%**





CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por el Instituto Tecnológico de Sonora es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Obregón Sonora a 10 de junio de 2016

ATENTAMENTE

Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix
Administradora de Auditoría Interna
del Instituto Tecnológico de Sonora

